


 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 09</b>			
<b>Proceso: Gestión de Docencia</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL</b>			<b>Hora de Inicio: 05:00 pm</b>
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO CURRICULAR</b>			<b>Hora de finalización: 7:59 pm</b>
<b>Lugar: Virtual a través de la plataforma Google meet meet.google.com/zih-tyzz-mnu</b>			<b>Fecha: 06 de diciembre de 2021</b>
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Presidente	<b>asistió</b>
	RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR	Representante Docentes	<b>asistió</b>
	CÉSAR GARCÍA VALBUENA	Representante Docentes	<b>asistió</b>
	YAMITH ACOSTA JIMÉNEZ	Representante estudiantil	<b>asistió</b>
<b>Elaboró:</b>			
		<b>Visto Bueno del Acta:</b>	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

**OBJETIVO:**

Dar respuesta a los trámites académicos y administrativos de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 07 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y DEL ACTA 08 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2021
3. PROGRAMACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO 2022-1
4. CASOS ESTUDIANTES
  - 4.1 CAMBIO DE TÍTULO DE ANTEPROYECTO
  - 4.2 RADICACIÓN TRABAJO DE GRADO PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO
5. EVALUACIÓN DOCENTE
6. CRITERIOS PROCESO DE ADMISIÓN PERIODO 2022-1
7. APROBACIÓN PRÁCTICAS ACADÉMICAS DEL AÑO 2022
8. VARIOS

**DESARROLLO:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.



**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 07 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y DEL ACTA 08 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2021**

Se lee el acta No. 007 del 8 de septiembre de 2021. Al respecto la profesora Ruth Moreno manifiesta que va a realizar precisiones a esta acta así:

*Hay una intervención inicial de parte del profesor Cesar en la que manifiesta lo siguiente:*

*a. "Que le preocupa que la profesora Ruth siga hablando de hallazgos".*

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

*b. “Plantea la pregunta de ¿si la profesora Ruth está haciendo una investigación disciplinaria o está actuando desde la contraloría? Porque es supremamente incómodo el término de hallazgos”. Y en esa intervención aprueba el acta tal como está.*

*La pregunta del profesor Cesar García es respondida por la profesora Ruth, en los siguientes términos:*

*“Lamenta el malestar, que no tiene cargos del área disciplinar o de la contraloría, ni de la auditoría, que su posición es académica, entiende y valida el sentimiento del profesor Cesar, pero precisa:*

- a. Que no tiene temor a las contradicciones porque en un movimiento contra rotatorio él es el que hace elevar a un helicóptero*
- b. y que ella no tiene la cultura del enjuiciamiento ni de llevar a los tribunales a nadie*
- c. pero sí que las cosas queden en su justa medida, pues en este consejo de carrera no están todas las personas que participaron en la sesión que dio origen al acta comentada.*

En este punto la Coordinadora Clara Botia le pregunta a la profesora Ruth Miriam ¿En qué parte del acta 07 deben ir las precisiones que ella está leyendo? La profesora Ruth Miriam responde que debe ir en el acta de este Consejo.



El profesor Cesar manifiesta que también se perdió porque se está hablando del acta 07, es decir, lo que pasó el día del acta 07. La profesora Ruth Miriam comenta que está haciendo las precisiones al acta 07 y que considera que deben quedar consignadas en la presente acta. El profesor Cesar pregunta ¿si eso se debe hacer en el acta 07 o en el acta de hoy? La profesora Ruth Miriam menciona que se podría ampliar el acta 07 o dejarlo en el acta del día de hoy, además reitera que ella aún no ha aprobado el acta 07; la aprobaría si lo que ella está leyendo entrecomillado queda en el acta de hoy cómo fue la propuesta inicial.

La Coordinadora Clara Botia hace la aclaración de que la profesora Ruth Miriam no aprobó el acta 05, está haciendo unas precisiones al acta 07 planteando que se puede ampliar el acta 07 o dejar las observaciones en el acta 09 de hoy.

La profesora Ruth Miriam continúa leyendo sus precisiones:

- d. Que es una construcción académica y que, si eso es así, a partir de enfoques y palabras se entiende por qué vivimos en guerra.*

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

*e. Reconoce que es difícil conciliar ideas contrarias para potenciarlas, que ve el potencial para la Especialización de los planteamientos de la profesora Clara y los de ella, pero siempre ha sentido de parte de la profesora Clara una invisibilización de sus planteamientos y sigue habiéndola y por eso no aprueba el acta.*

*f. Expresa la posibilidad de que participen en el consenso sobre el acta las demás personas que ahora no están presentes.*

*g. Los comentarios están dirigidos a visibilizar los aspectos invisibilizados, minimizados o discriminados.*

*Seguidamente el profesor Cesar interviene expresando que los profesores son ante todo empleados públicos y el término hallazgo, es un término de acusación y eso es delicado porque aparece cualquier profesor, coge esa frase y saca un pasquín y es tan delicado que si la profesora Ruth encuentra algo indebido tiene que comunicar a las ías. La profesora Ruth aclara que la vez pasada el profesor Cesar impugnó la palabra fidelidad y ahora la palabra hallazgos, por eso pide que lea lo que está en amarillo, porque lo que ella propone es complementar el trabajo de la profesora Clara.*



*En el segundo párrafo hace falta lo siguiente:*

*“La profesora Clara Botia interviene expresando que la profesora Ruth Miriam afirma que el acta elaborada por la coordinación no está mal pero el archivo que ella entrega tiene tal cantidad de observaciones que es volver a hacer otra acta y entonces la profesora Ruth está en todo su derecho de no aprobarla. De igual forma la profesora Clara se expresa respecto de la respuesta que emitió a la Coordinación sobre los roles y funciones y dice que la respuesta está dentro de la dinámica del Consejo y que la misma no tiene que ver con lo que dice una u otra persona participante del mismo y sobre el tema de que hay que rectificar la respuesta, ella manifestó y solicitó que quede en el acta que no va a hacer ninguna corrección a la respuesta del Consejo de facultad”.*

*“La profesora Clara interviene manifestando que eso sí está ahí en el acta. La profesora Ruth Miriam menciona que la idea no está así tal cual: que el acta elaborada por la coordinación no está mal pero el archivo que ella entrega tiene tal cantidad de observaciones que es volver a hacer otra acta”.*

*Luego del párrafo 2 dice no aprueba el acta bajo los siguientes argumentos y tiene tres numerales, en el numeral 3 hace falta:*

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

*Que la profesora Ruth Miriam no le inspira ser un obstáculo para el Consejo y desea que su trabajo alumbre las decisiones del mismo y que no sea ignorado ni invisibilizado.*



*Respecto a lo expuesto en el párrafo 4, como conclusión del mismo y según la grabación hace falta: “La profesora Ruth interviene y se manifiesta de lo anteriormente expresado por la profesora Clara y afirma que los consejeros dan consejos y que el profe Uriel y Clara insisten en dar respuesta, mientras que los profesores César y Yolanda están callados al respecto y la profesora Ruth manifiesta que está de acuerdo en dar una respuesta, pero en términos que la decisión sobre los roles y funciones entre el orientador del seminario y el director está en construcción, aludiendo a que la misma, es eso una construcción, no obstante, la respuesta de la profesora Clara describe unas funciones en términos de responsabilidad y eso es una interpretación unilateral y la profesora Ruth no está de acuerdo con que se haga ese tipo de construcción unilateral con respecto a estos roles y esos son detalles que ella encontró tanto en la respuesta como en el acta, que no responde a lo que pasó y eso es lo que para ella constituye un indebido proceso”.*

*Luego hacia el párrafo 10, es hacer una precisión en la redacción donde dice: en el trabajo realizado le produce mucha tristeza por toda la crisis que significa para este planeta, falta el conector para y una corrección ortográfica de la palabra, o sea, por lo menos en la versión que yo tengo, no sé si ya está corregida, la palabra está despegada.*

*En el párrafo siguiente, párrafo 13, al finalizar ese párrafo, “lamenta que como dice Yamith, no tenga la experticia para poder hacer que ustedes tengan en cuenta esta solicitud, tal vez no utilizó los términos, tal vez el tono, tal vez no les caigo bien, una cantidad de factores, pero lo único que solicitó al Consejo es que leamos el trabajo que les mande y que solicite leer en el Consejo y que no se leyó, pues por que permitía explicar el trabajo que hice para complementar el acta de la profesora Clara.*

*En el párrafo 15, al finalizar el párrafo, “la profesora Ruth afirma que el profesor Cesar García y la profesora Clara Botia tienen 35 años en la Universidad, tal vez ella es la que desconoce las dinámicas de la Universidad y por eso actúa como actúa, porque no fue fundada en el seno de la Universidad Distrital y por eso creo que los miembros que participaron en esa grabación tienen el derecho a hacer precisiones en el acta que la profesora Clara Botia redactó, y ese es el transcurrir normal de todo consejo, de todo órgano colegiado”.*

*Y en la última parte donde dice la Coordinadora Clara Botia, procede a leer el acta número 06, la cual es aprobada sin observaciones. El acta número 6, es el acta en la cual se trataron los comentarios al acta 5, ¿cierto? Es que esto es como confuso a veces. Esa acta no recoge los comentarios que yo hice en amarillo*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

*en un escrito que les pasé a cada uno de ustedes, entonces como no recoge los comentarios tal cual se hicieron en esa acta, pues no hubo unanimidad en la aprobación de esa acta y eso es una precisión de esta acta con respecto a un acta anterior.*



En este punto, la Coordinadora Clara Botia menciona que no entiende y pregunta ¿Cómo nos devolvemos a desaprobamos un acta? Porque lo que se aprobó en esa acta también fue lo de la designación del profesor revisor, de los directores...La profesora Ruth Miriam menciona que el acta 06 fue la que se hizo sobre el acta 05. La Coordinadora presenta en su pantalla el acta 06, que se hizo el 26 de agosto y ahí estaba lectura y aprobación del acta 05 del 1 de julio del 2021 y lee que el profesor Cesar García no tiene observaciones al acta 05 y la profesora Ruth Miriam solicita al Consejo que se deje la aprobación del acta 05 para el siguiente Consejo de carrera que se realizará el 8 de septiembre.

La profesora Ruth Miriam expresa no tener claro los temas tratados en las actas. La Coordinadora, explica que en el acta 05 se trató el tema que acabamos de leer en el acta 07 donde usted presentó todas esas observaciones que las quiere dejar en el acta 09, el acta 06 tenía: la verificación del quórum, la lectura y aprobación del acta 05 del 1 de julio de 2021, ¿Qué pasó ahí? El profesor Cesar García no tiene observaciones al acta, la profesora Ruth Miriam solicita al Consejo que se deje la aprobación del acta 05 para el siguiente Consejo de carrera que se realizará el 8 de septiembre, que era la que estaba leyendo y a la que la profesora Ruth Miriam le tiene observaciones. Es decir que el acta 06 no tenía ningún problema para ser aprobada, porque no se tocó nada del acta 05.

La profesora Ruth Miriam, menciona que esas observaciones quedaron pendientes para el acta 07 que es la que se está haciendo. La profesora Clara, menciona que es la que ella hizo y a la que la profesora Ruth le tiene otras observaciones que considera incorporar en el acta 09. La profesora Ruth Miriam menciona que así es.

La Coordinadora, hace una observación que es muy respetuosa, menciona que entiende la preocupación de la profesora Ruth, frente al tema, pero las actas no necesariamente deben llevar ese nivel de detalle. Recuerda que cuando se reunían en los Consejos, miraban esa parte, los temas y la importancia del tema, y menciona que la profesora Ruth Miriam le pone mucho trabajo y que espera que esas palabras no sean utilizadas en su contra.

La profesora Ruth Miriam, menciona que son parte de la fidelidad, por seguir siendo fieles a lo que se dice, en el orden y todo, porque cree que eso es importante para los temas que se están tratando y lamenta que sea así, para ella también es un trabajo enorme, revisar párrafo por párrafo, escuchar la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

grabación, es un trabajo arduo para las dos en aras de la fidelidad que deben tener las actas de todo Consejo respecto a lo que ha visto, de lo que dicen las personas, de la proporcionalidad y en todo. La Coordinadora Clara Botia menciona que entiende y que retira lo dicho, somete a votación la aprobación del acta 07.

El profesor Cesar García, el representante estudiantil Yamith Acosta y la profesora Clara Botia aprueban el acta No. 07, la Profesora Ruth Miriam Moreno no aprueba el acta 07.

Se lee y aprueba el acta 08 de 19 de octubre de 2021.

### 3. PROGRAMACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO 2022-1



De acuerdo con la reunión de profesores realizada el 24 de noviembre de 2021, la Coordinadora Clara Botia presenta la programación de los espacios académicos para el periodo 2022-1. La cual se anexa a la presente acta.

La profesora Ruth Miriam Moreno Aguilar, mediante correo electrónico enviado el día 1 de diciembre de 2021, solicitó realizar un cambio en la programación de los espacios académicos del periodo académico 2022-1, con el fin de continuar con 7 horas lectivas en la Especialización, así:

1. Seminario trabajo de grado I, en lugar de abril 23 y 29, abril 22 y 23, para no tener en la mitad el inicio del espacio de Finanzas públicas locales, mayo 27 y mayo 28, en lugar de mayo 28 y junio 3 y junio 3 y 4.
2. Electiva interdisciplinaria marzo 4 -5, 11, 12 y viernes 18, en lugar de sábado 19.
3. Ordenamiento territorial, abril 29 y 30, en lugar, de abril 30 y mayo 6, siguientes viernes y sábado.

La profesora Ruth Miriam solicita hacer estos cambios a la programación de los cursos de tal manera que no queden cortados temáticamente los espacios.

Con respecto a lo solicitado por la Profesora Ruth Miriam, la Coordinadora Clara Botia, le propone a la profesora tomar un grupo completo de Desarrollo local o de ordenamiento y planificación local, los cuales tienen tres horas cada uno, más las cinco que ya tiene, completaría las 8 horas en la especialización y no dependería de horas en la maestría, con el fin de no fraccionar las horas para

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



completar su carga académica. Esto teniendo en cuenta que se solicitó al Consejo de Facultad la apertura de dos grupos para la cohorte 2022, toda vez que se inscribieron 43 aspirantes.

La profesora Ruth Miriam menciona que le toma por sorpresa, la vez pasada le expresó a la profesora Clara que hiciera la propuesta frente al cambio de créditos que ella había realizado junto con el Consejo de carrera que la acompañó en el año 2019, porque ella no tenía ninguna propuesta; entonces, desde esa perspectiva de que para ella todo esto es nuevo y apenas tiene tiempo de reaccionar, no sabe si hay posibilidades de dejarlo y en ese sentido poderlo manejar de mejor forma y lo pueda reflexionar, ya que para ella desde la perspectiva de eso, así a rompe, es mejor, en la idea de que son dos profesoras y es complementaria la visión, que es de ahí donde ella se ha parado, viendo sus antecedentes académicos, lo que más ha trabajado es el tema desarrollo en todas sus alternativas, desde ese punto de vista estaría bien, pero dado que no estuvo ni está de acuerdo en aumentar los créditos, para darle más a la parte práctica, por eso dice que sería complementario que las dos estuvieran en ese espacio, donde ella asumiera una hora con un grupo y otra hora con el siguiente grupo, que son las horas que le faltarían para tener la carga completa, sin pensarlo mucho, así fríamente en relación con lo que significa un plan de estudios, solamente mirando lo que es su formación académica, lo que ha hecho en su trayectoria de hace más de 30 años dedicada a esto y seriamente cree que es donde más podría y de mejor manera aportar.

La Coordinadora dice que la entiende y explica que lo que sucede es lo siguiente: lo que pasa es que el escenario de tener dos grupos lo cambia todo, porque ella por ejemplo, no podría dictar dos grupos y acompañar a la profesora Ruth Miriam en otro espacio; le parece que es mucho más práctico y lo dice de manera muy respetuosa, que la profesora Ruth pueda orientar por ejemplo uno de los grupos de desarrollo local sostenible porque ahí tendría incluso su horario muy bien definido, sin ningún tipo de traumatismo, con los cuatro fines de semana seguidos. Por el componente práctico, por ejemplo, en el caso del grupo que ella oriente, la idea es hacer una práctica al interior de la ciudad porque para esas fechas, es posible no se tenga definido el tema del transporte para el grupo, lo que ha pensado como han hecho otros programas de posgrado, es hacer una salida más en la ciudad de Bogotá, en un lugar donde se puedan reunir con los estudiantes y mirar algunos componentes importantes de la materia.

La profesora Ruth Miriam menciona que es lo mismo, que tiene que reaccionar en frío y su reacción es la que ya planteó desde el punto de vista de la complementariedad de lo que ella considera desde su conocimiento, la experticia que tiene, por eso no y comenta sobre su posicionamiento sobre los créditos y el aumento de estos en torno a la cosa de salida de campo, entonces tiene que ser sincera con su sentimiento y con toda su trayectoria por lo que preferiría compartir los espacios, sabe que en términos prácticos y eficientistas, sin ninguna peyorativa en eso, es mucho más fácil que usted responda por esto



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

y yo respondo por este otro, obviamente es mucho más fácil. Es más exigente lo que ella está proponiendo, compartida, es compartida para las horas de la profesora Clara y para las de ella también.



La Coordinadora menciona que solo era una propuesta y retoma la solicitud de la profesora Ruth Miriam enviada al correo de la Especialización y explica lo siguiente:

Como los espacios académicos ahora son de 32 horas, finanzas públicas quedó organizado el 1 y 2 de abril, 8 y 9 de abril, ahí dan 12 horas más las 4 horas del viernes. La programación se hizo con el fin de no cortar la sesión del sábado, es decir, que en la mañana tengan con un profesor y en la tarde con otro, sino que todo el sábado sea un mismo profesor para que puedan organizar mejor la actividad, por eso fue que Seminario taller de grado quedó el 23 y el 29 de abril.

La profesora Ruth Miriam manifiesta que no entiende eso, que ella vio el calendario y que se puede hacer como se ha venido haciendo, que finanzas terminara y se continuará con el otro curso, no entendió muy bien. La profesora Clara, le aclara que así se está haciendo.

Explica que el curso de desarrollo local inicia los primeros cuatro fines de semana, continúa la sesión de seminario taller de grado 1, luego sigue la electiva, ya que la profesora Ruth Miriam solicitó que se cambiara colocando primero la electiva y luego finanzas públicas locales, entonces la electiva tiene: viernes, sábado, nuevamente viernes sábado, y le faltarían 8 horas, entonces en vez de dejar 4 horas el 18 de marzo y 4 horas el 19 de marzo, quedando todo cortado, entonces del 12 de marzo se pasa al 19 de marzo, día en el que se hacen las 8 horas y seminario se deja viernes 18 de marzo y sábado 26 de marzo. La profesora Ruth Miriam comenta que ya entendió y que la opción de la profesora Clara es no dejar los sábados con dos docentes, pero que si haya el viernes la introducción de otro tema y eso a ella le parece que es más complicado y preferiría siendo de seminario, terminar la electiva y una vez terminada la electiva seguir con el seminario taller trabajo de grado, pero no introducir otro tema en la mitad del desarrollo de la electiva por ejemplo, sino finalizar la electiva y enseguida continuar con el seminario ya que como en este caso ella va a dictar los dos espacios académicos y prefiere hacerlo de esa manera.

La profesora Clara pregunta a la profesora Ruth Miriam ¿Cómo sería para cuadrar la programación? La profesora Ruth Miriam responde que dejar así el tiempo seguido de la electiva y no pasarlo hasta marzo 19 porque de marzo 11 a marzo 19 ya que se pierde el hilo conductor de lo que se venía trabajando, sino seguirlo el viernes con las horas que sea necesario y continuar el sábado con las 4 horas de trabajo de grado por que continuaría ella.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La profesora Clara menciona que eso tiene varias formas y también puede mirar que, si ella pone un trabajo para el final del curso, los estudiantes van a tener más tiempo para poder desarrollarlo, por ejemplo. Entonces propone hacer otra programación ya que lo que está proponiendo la profesora Ruth Miriam es que se haga otra programación diferente y manifiesta que eso es lo que a ella le preocupa porque tiempo no tiene; le pregunta a la profesora Ruth Miriam si ella ¿está de acuerdo en que los sábados quede un docente en la mañana y otro en la tarde? A lo que la profesora responde que sí, que ella prefiere terminar temáticamente algo, cerrar y luego abrir otro tema, pero no dejar esto de esa manera, a ella le parece que en términos cognitivos es un problema.

La profesora Clara Botia, procede a realizar otro archivo con los cambios solicitados por la profesora Ruth Miriam en la programación de los espacios académicos para el periodo 2022-1.



La profesora Ruth Miriam menciona que se quedó pensando en la propuesta hecha por la profesora Clara y pregunta ¿Cuántas horas lectivas tienen los espacios académicos de desarrollo local sostenible y ordenamiento territorial? La profesora Clara responde que cada una tiene 3 horas.

Una vez realizada la nueva programación, la profesora Clara Botia menciona que esa es básicamente la otra programación ya que no ve otra alternativa para programarla y pregunta a la profesora Ruth Miriam ¿si le envía esas fechas o de pronto piensa sobre la propuesta realizada inicialmente? Ella responde que estaba pensando en eso y si el Consejo puede permitir que ella se tome hasta el siguiente día o hasta el jueves para poder dar una respuesta respecto de este tema de sí participa con una hora en los dos grupos o si toma un espacio.

La profesora Clara, menciona que lo que debe quedar en este Consejo es que ya hay una programación de los espacios académicos, ya sea en la versión 2 o la 1, ya depende de lo que la profesora Ruth defina.

La profesora Ruth recalca que prefiere que los espacios sean seguidos, o sea que no haya esos saltos de esa manera. La profesora Clara Botia dice que podría ser esta última la versión de la programación y que ella tampoco tendría inconveniente con eso; el primer criterio que ella había utilizado era que se diera el bloque de las 8 horas el sábado con un solo espacio, que en la versión 2 se distribuye, pero está de acuerdo. Pregunta a los demás consejeros ¿Qué opinan de esa programación? Y le recomienda a la profesora Ruth Miriam que es importante que la semana que viene ella defina eso. La profesora Ruth Miriam menciona que la dejen pensar, masticarlo y digerirlo, porque hasta ahora lo está ingiriendo y le responde a la profesora Clara.

La profesora Clara hace la aclaración de que hay ventajas (con la propuesta de tomar el grupo completo de desarrollo local sostenible) como: que hay 3 horas de trabajo fijas, porque la idea es continuar con 2

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

grupos de aquí en adelante, porque hay una cosa muy buena que tiene la Especialización y es que siempre se tiene aspirantes suficientes, entonces obviamente esas horas ya estarían fijas pero la profesora Ruth es quien define.

El profesor Cesar manifiesta que está de acuerdo con la versión 2 de la programación y hace la salvedad que se debe definir pronto porque hasta el 10 de diciembre hay plazo de subir las salidas de campo en Practicampo y si no queda allí el 10, no lo programan dentro de la licitación de transporte de buses de la Universidad

#### 4. CASOS ESTUDIANTES

##### 4.1 CAMBIO DE TÍTULO DE ANTEPROYECTO

Los estudiantes Adriana Guzmán, Yudy Pérez y Yamith Acosta solicitan la aprobación para el cambio de título del anteproyecto inicialmente titulado como: *“ESTRATEGIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA MUJER RURAL EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE RURALIDAD DE BOGOTÁ FRENTE A LOS USOS DEL AGUA: CUENCA ALTA DEL RÍO TUNJUELO”*. Por *“ESTRATEGIAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES RURALES EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE RURALIDAD DE BOGOTÁ FRENTE A LOS USOS DEL AGUA: CASO PIEZA RURAL RÍO TUNJUELO”*, de acuerdo con los ajustes recomendados por la docente evaluadora del anteproyecto.

En consejo APRUEBA el cambio de título del trabajo de grado.



##### 4.2 RADICACIÓN TRABAJO DE GRADO PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO

Los estudiantes Vanessa Torres Nieto y Cristián Quintero radican a través de correo electrónico su trabajo de grado titulado: *“SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROCESO DE CIERRE DE LA MINA CARACOLÍ EN LA VEREDA SAN JORGE, CORREGIMIENTO 1 - SOACHA Y SU APORTE AL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE”* y solicitan la designación del profesor (a) jurado.

El consejo DESIGNA como profesor jurado al profesor Cesar García Valbuena.

#### 5. EVALUACIÓN DOCENTE

El Consejo de carrera REALIZÓ la evaluación de cada uno de los docentes del periodo académico 2021-3 a través del Sistema de Gestión Académica. Al momento de realizar la evaluación del docente Cesar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Augusto García Valbuena, él se retira de la sesión y regresa nuevamente una vez terminada y registrada su evaluación en el sistema. De la misma manera al momento de realizar la evaluación de la Docente Ruth Miriam Moreno Aguilar, ella se retira de la sesión y regresa una vez terminada y registrada su evaluación en el sistema.

## 6. CRITERIOS PROCESO DE ADMISIÓN PERIODO 2022-1

La coordinadora Clara Botia, informa que las inscripciones para la cohorte 2022 se cerraron el día 30 de noviembre de 2021, se inscribieron un total de 43 aspirantes. Las entrevistas se llevarán a cabo el día 9 de diciembre de 1 a 4 pm; debido a la emergencia sanitaria, estas se realizarán a través de la plataforma de Google meet. La Coordinadora Botia, hace la invitación a la profesora Ruth Miriam y al profesor Cesar Augusto para que acompañen este proceso.



La Coordinadora Clara Botia informa que de acuerdo con los criterios establecidos en el manual de inscripción y admisión de la Especialización en Ambiente y Desarrollo local, los criterios para la evaluación de la entrevista son los siguientes:

- Nociones sobre el tema ambiental y el desarrollo local.
- Motivaciones para estudiar la especialización.
- Disposición para la investigación interdisciplinaria.
- Calidad argumentativa.
- Disponibilidad de tiempo y financiamiento

Cada uno de los criterios se evalúa con un máximo de 10 puntos.

Para la selección de los admitidos se tienen en cuenta los puntajes más altos, teniendo en cuenta los cupos ofrecidos y la siguiente ponderación:

CRITERIO	PORCENTAJE
Entrevista	35%
Prueba escrita	20%
Promedio académico	40%
Prueba de segunda lengua	5%

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Con respecto a la prueba escrita, esta se realizará a través de la plataforma de Aulas Virtuales de PlanesTic - UD, el día sábado 11 de diciembre, en el horario de 8 am a 12 m. Como en los anteriores procesos de admisión, la prueba de segunda lengua se programó por el Instituto de Lenguas de la Universidad ILUD, para el día 10 de diciembre, la cual estará disponible en el horario de 10 am a 9 pm.

El Consejo curricular RATIFICA la metodología de la prueba escrita y la entrevista, los criterios para la entrevista, y los porcentajes de selección de acuerdo con el manual de inscripciones y admisiones.

## 7. APROBACIÓN PRÁCTICAS ACADÉMICAS DEL AÑO 2022

El Consejo curricular APRUEBA las siguientes prácticas para el año 2022, con fechas tentativas de realización.

ESPACIO ACADÉMICO	GRUPO	TIPO DE PRÁCTICA	FECHA TENTATIVA
Desarrollo local sostenible	01	Práctica de un día	12 de Febrero de 2022
Desarrollo local sostenible	02	Práctica de un día	19 de Febrero de 2022
Ordenamiento y planificación local	01	Práctica de dos días	14 y 15 mayo 2022
Ordenamiento y planificación local	02	Práctica de dos días	21 y 22 mayo 2022
Planificación ambiental en el desarrollo local	01	Práctica de un día	20 Agosto de 2022
Planificación ambiental en el desarrollo local	02	Práctica de un día	17 Septiembre de 2022
Evaluación del impacto ambiental	01	Práctica de dos días	20 y 21 de Agosto de 2022
Evaluación del impacto ambiental	02	Práctica de dos días	17 y 18 Septiembre de 2022

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



## 8. VARIOS

El representante estudiantil Yamith Acosta hace la pregunta referente a la práctica de campo del espacio académico de Evaluación del Impacto Ambiental que por información de los docentes de Seminario taller de grado II se realizaría los días 11 y 12 de diciembre.

El representante estudiantil Yamith Acosta menciona que el profesor Cesar presentó las notas de todos los cortes entonces ¿esa salida influye en alguna otra nota o se hace atendiendo a la solicitud de algunos estudiantes de que se diera la salida? Además, saber sobre las causas y la respuesta que se les dio a los estudiantes, teniendo en cuenta que en el acta 07 se hizo una programación de la salida.

La Coordinadora Clara Botia menciona que como lo dice Yamith en el acta 07 se tenía programada una práctica de campo para el 23 y 24 de octubre. Se hizo todo el proceso de diligenciamiento en la plataforma Practicampo de acuerdo a todo lo que fue solicitado por la Decanatura de la Facultad, la información, los soportes, incluida el acta 07, por que solicitaron enviar el acta en la que se aprobó. Y como se les manifestó a los estudiantes del grupo 2 en el mes de octubre y se les informó que la información que habían dado desde la Decanatura era que lo del transporte no se lograba contratar para esa fecha y por lo tanto no se iba a poder desarrollar la salida, esa contratación no depende de la Decanatura, sino que depende directamente de la Vicerrectoría académica y se les planteó junto con el profesor Cesar, hacer una especie de salida virtual para poder compensar esa actividad que estaba planeada toda vez que no era de nuestra responsabilidad la contratación del transporte que era lo que estaba limitando poder hacer la salida en el tiempo previsto.

A eso, los estudiantes respondieron con un derecho de petición, solicitando que se hiciera la salida de campo tal cual como se había programado; el derecho de petición fue compartido con todos profesores del programa y la Decanatura y a partir de eso la última información que se ha recibido desde la Decanatura es que se estaba haciendo todo el trámite para la contratación del transporte para poder realizar la salida. La Decanatura solicitó una nueva fecha, la única disponible era 11 y 12 de diciembre, porque el 17 de diciembre por Resolución de calendario académico, los docentes salen de vacaciones y después de esa fecha no se puede realizar ninguna actividad. Por eso se programó, se habló con los profesores de seminario para que amablemente colaboraran en plantear las actividades que tenían para esa fecha (11 de diciembre) en otros horarios para que se pudiera tener ese espacio para la salida y se está a la espera de la confirmación de la Decanatura sobre el tema del transporte porque la Coordinación no habla directamente con la Vicerrectoría administrativa, no se tiene comunicación con ellos, ya que no es el conducto regular, la información se da por la vía de la Decanatura.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La Coordinadora Clara Botia manifiesta que tiene conocimiento de que el derecho de petición ya fue respondido por parte de la Decanatura, pero la Coordinación no recibió copia de esa respuesta y reiteró que desde la Coordinación se está a la espera de la confirmación por parte de la Decanatura para la realización de la práctica tal cual la solicitaron los estudiantes.

Luego, el profesor Cesar García interviene diciendo que en primer lugar no conocen la respuesta realizada por la Vicerrectoría y la Decanatura sobre el derecho de petición de los estudiantes y le solicita al estudiante Yamith Acosta que si la conoce por favor la comparta, porque en últimas, el derecho de petición también involucra a los profesores. Lo segundo, que efectivamente, los profesores, corrieron con la Decanatura, la Asistencia de Decanatura y la plataforma Practicampo, para reprogramar la salida para el 11 y 12 de diciembre, para lo cual no se les ha manifestado nada a los estudiantes porque sin el tema de transporte no se puede realizar la salida y a la fecha no les han confirmado si se firmó el contrato de transporte o no, lo que les afana mucho porque se necesita la confirmación para avisarles a los estudiantes y alistar todo lo pertinente para la visita a los lugares donde van a pernotar y todo lo que conlleva la logística en la finca La Libertad. Por otra parte, referente a la nota, por supuesto que había que sacar una nota, con lo cual él encontró una respuesta positiva del ejercicio que se colocó, los estudiantes hicieron un buen ejercicio, esto se vio reflejado en las notas y hasta ahí tiene conocimiento.

El representante estudiantil Yamith Acosta comenta que en la respuesta al derecho de petición se refleja parte de los que los docentes Clara Botia y Cesar García han expuesto con relación a la contratación del transporte para la salida de campo, pero le queda la duda sobre la confirmación de que el día sábado 11 de diciembre se va a realizar la salida. Ante esto, el profesor Cesar García responde que es importante que Yamith comparta con sus compañeros que tanto la profesora Clara como él, han estado preguntando todos los días sobre la confirmación de la salida a la Vicerrectoría, a través de la Decanatura, pero aún no se tiene respuesta. Recalca que la profesora Clara Botia estaba pendiente de escribirles a los estudiantes desde el antepasado viernes (26 de noviembre), un correo para informarles sobre la salida y enseguida él remitir un correo con lo que se necesitaba para la salida, pero no se atrevieron con el fin de evitar caer nuevamente en generar una expectativa que la Universidad no va a cumplir.

Yamith resalta que los entiende (a los profesores César y Clara), menciona la importancia del principio de precaución y dice que deben esperar a que conformen, pero que le preocupa el tema de la programación como estudiantes, pregunta que ¿si los estudiantes no tienen la práctica programada para el día sábado, recibirán la clase que habitualmente tiene con la profesora Ruth Miriam? Aclara que se debe pensar en un plan B. El profesor Cesar García responde que sí, que ya tienen la nota y lo que seguiría como propósito de los docentes, es cumplir las competencias en campo, lo cual lo hacen con todo el



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

compromiso como si fuese a salir evaluada la salida pero que los estudiantes si van a tener los conocimientos y las competencias que se requieren en campo.

Yamith Acosta pregunta que si bajo esas condiciones sería ¿optativa o vinculante? El profesor Cesar García, responde que, si él fuera estudiante de la Especialización, que hubiera pasado un derecho de petición y que ahora la Universidad le va a brindar la opción de hacerla, entonces no tendría sentido no ir; sin embargo, considera que algún estudiante puede decidir no ir, pero si se necesitaría que confirmaran con tiempo para la parte logística de la salida de campo.

La profesora Ruth Miriam piensa que el tema que ha planteado Yamith brinda la posibilidad de hacer una reflexión como proyecto curricular para la Vicerrectoría administrativa, en el sentido que siempre se la ha planteado a la Universidad que sea la perspectiva académica la que guía lo administrativo y no al revés como viene siendo, porque si es así fijense que el profesor César Gracia habla de competencias para el curso, si no se dan esas salidas entonces la pregunta es ¿cómo quedaron las competencias frente al contenido que se estaba planteando? Y eso implica una rigurosidad académica e implica una seriedad institucional respecto al posicionamiento que se tiene en un proyecto curricular en relación con un espacio que el proyecto decidió que tenía mucha más importancia para este segundo Registro Calificado, que el resto. Entonces considera importante hacer esa reflexión y mirar desde el syllabus, la idea, el contenido y el sentido de las prácticas, eso respecto a la evaluación de la práctica y también con relación a la pregunta de Yamith de ¿cómo va? Ya que no se puede mandar el mensaje, no solo se trata de responder administrativamente a un derecho de petición sino de generar esa respuesta desde un sentido académico y cree que eso tiene dificultades, no solamente por la salida sino también por el espacio que se afecta que es Seminario Taller de grado, porque se da la posibilidad de hacerlo y vale la pena interrogar la posibilidad misma, vale la pena pensar eso dentro del syllabus, lo académico, hacer una reflexión y solicitarle a la Universidad que lo administrativo no sojuzgue nuevamente lo académico. Menciona que la profesora Clara Botia le envió un correo y ella como siempre hace una programación previa a la sesión, les envió un correo a los estudiantes con la solicitud de la profesora Clara y las orientaciones de que ese día no había clase por la salida y que había que reemplazar la sesión, por eso si no hay clase se harán las retroalimentaciones que ya están programaciones entre semana y la sesión de trabajo de grado, que es el espacio que tiene los estudiantes para trabajar y armar el contenido de su trabajo de grado. Por eso, se debe hacer una reflexión sobre el posicionamiento de la Universidad frente a las prácticas, que no es una connotación administrativa y de bus, no se trata de mandar el mensaje de tenemos o no bus disponibles, sino eso qué es en relación con el syllabus y el contenido y competencias dentro de un Registro Calificado.





 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Cesar García interviene diciendo que hay algo de contexto que se debe dejar claro y es que esta salida formaba parte de las salidas piloto en alternancia porque por encima de todo, todo el mundo, hasta China, un país que ha llevado la contraria siempre, está en cuarenta y tiene restricciones. Entonces, la realidad que es una pandemia, es una situación sanitaria que supera las expectativas académicas de estar en campo o no y el proyecto curricular actuó en consecuencia a pesar del riesgo en que se colocaban los docentes: la profesora Clara y él, en hacer una salida que estaba para octubre, donde había una alta probabilidad de un pico de contagio y a pesar de todo eso, los docentes se dieron a la tarea de ofrecer este espacio académico con la salida de campo, que insiste era un piloto en alternancia, eso estaba muy claro con los estudiantes, en el syllabus y en la Universidad. Además, se dieron a la tarea de tener la alternativa de 29 videos tomados en uno de los sitios de práctica, es decir, el profesor fue allá, sacó los videos y se propusieron como alternativa por esta situación de que se les hacia una salida virtual, en el que se les colocaban paquetes de videos in situ y se realizaba una discusión de preguntas, o sea que desde la parte académica y la Universidad hay cosas que se salen de las manos y hay que entender que la Universidad tiene unos trámites administrativos que en este momento todo se ha vuelto vas complicado. Entonces ese contexto es muy importante, porque no puede quedar en el ambiente que fue que se ofreció algo que no se cumplió, cuando se está yendo mucho más allá del deber ser en este momento de situación sanitaria en la Universidad y en todo el mundo. Menciona sobre la cantidad de protocolos que hay detrás de esta salida, si se logra hacer, así sea en un ambiente rural, de campo, de caminar hay cualquier cantidad de tiempo invertido, primero pensando y luego curricularizando esa salida.

Aclara que la profesora Ruth Miriam no estuvo en el momento en que los docentes como Consejo de carrera y proyecto curricular se ofrecieron a formar parte del piloto de alternancia.



La Coordinadora Clara Botia recalca que la intención del profesor Cesar García y la de ella, en relación con la programación de esa salida y cuando se oficializó en el acta 07, trabajo realizado desde el semestre pasado, nunca fue generar falsas expectativas, ellos actuaron guiados por las directrices de la Decanatura, porque allá fue donde se generó la solicitud de que se plantearán esas salidas piloto, porque no son los únicos en la Universidad que tiene esa actividad académica, por eso se planteó y se hizo toda la tarea entendiendo la importancia de las competencias y entendiendo la importancia del papel de la salida en el micro currículo y ya llevan mucho tiempo realizándola, no es de hace dos o tres años; el profesor Cesar está en la Facultad hace 23 años y en la Especialización hace más de 8 años y tiene perfecta claridad con el tema de las salidas de campo y cómo se incorporan en el currículo, igual ella y la profesora Ruth, quien también lleva muchos años en la Especialización. Entonces quiere dejar claro, que no hay ninguna mala intención en generar malas expectativas y se actuó de acuerdo a las directrices académicas y administrativas porque desafortunadamente o afortunadamente hay otros entes que les

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

dan esas directrices; entonces se actuó conforme a eso y se está a la espera de la confirmación pero desafortunadamente (a la fecha de esta acta) no se tiene una comunicación oficial donde se les informe eso y reitera que la Coordinación no tiene copia de la respuesta que le dieron a los estudiantes sobre el derecho de petición, ni hay una comunicación de Vicerrectoría para poder responder, entonces así también es difícil si no se tiene esa certeza y comprende muy bien a la profesora Ruth Miriam cuando menciona la programación de las clases de Seminario, pero desafortunadamente se cruzó con Seminario y por eso les envió el correo, teniendo en cuenta que desde la Decanatura le dijeron que el lunes 29 de noviembre le confirmarían sobre la salida y aún están a la espera siendo 6 de diciembre. Por eso tampoco se les ha enviado alguna comunicación a los estudiantes. Una cosa es enviar una comunicación a los docentes, que conocen las dinámicas de la Universidad, que esas cosas pasan, que reprograman una salida sin tener en cuenta lo pedagógico, el hilo conductor, lo cognitivo... Así pasa y por eso les escribió a los docentes Cesar García, Uriel Coy y Ruth Miriam, cuando recibió la información; de hecho, el profesor Cesar García la semana pasada estuvo revisando otra vez la aplicación de Practicampo y haciendo las respectivas actualizaciones, pero a los estudiantes no, por que como lo mencionó anteriormente ni la copia de la respuesta al derecho de petición tiene, o una comunicación de Decanatura o de Vicerrectoría que diga que está o no confirmada la salida. En ese sentido apela a la comprensión de Yamith porque son cosas que se salen de las manos y reitera que la intención nunca ha sido generar falsas expectativas.

Por otra parte, entiende que el esfuerzo que hace la Decanatura a nivel administrativo con la Vicerrectoría para desarrollar la salida, parte de la base de darle una respuesta positiva al derecho de petición que pasaron los estudiantes, porque de una u otra forma ellos también entienden la importancia de la salida. No es netamente administrativo, desde la Decanatura se entiende el tema de la importancia de la salida porque el Decano también es profesor y fue profesor de esta Especialización este año, es profesor de la Facultad más o menos por el mismo tiempo que el profesor Cesar García.

Yamith Acosta manifiesta que tiene una preocupación y pregunta ¿cuál es fecha límite que se estableció para decirles a los estudiantes si hay o no salida? La Coordinadora Clara Botia responde que ella no puede establecer esa fecha límite puesto que las instancias que le dan esa información son superiores y solicita que la comprendan ya que como Coordinadora tiene la mayor preocupación. Yamith comenta que los estudiantes ya están programados para la salida y que no sería agradable que les dijeran que por determinado inconveniente ya no hay salida. La Coordinadora manifiesta que entiende que los estudiantes estén en esa inconformidad y pregunta a los demás docentes ¿si se puede poner una fecha límite a la Vicerrectoría? Y reitera que eso no depende de ella y que ya se tiene una programación entonces hace un llamado a seguir con esa programación aclarando que los profesores de Seminario también ya hicieron una programación de las clases.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Cesar interviene diciendo que entiende la inconformidad de los estudiantes y manifiesta que como docentes están más incómodos porque los estudiantes simplemente tendrían que ir, en cambio los docentes están en el lío de controlar todo, coordinar las señoras que van a cocinar, el hotel, la ruta para llegar a pie porque una de las vías la acaban de cerrar, se trata de coordinar muchas cosas. Por eso la profesora Clara está preguntando todos los días a asistencia de Decanatura y al mismo Decano, pero dependen de que el Vicerrector académico diga que ya se firmó el contrato y entiende que sería muy desagradable decirles que ya no hay salida o avisarles a último momento teniendo en cuenta que los estudiantes deben llevar algunas cosas.

La profesora Ruth Miriam teniendo en cuenta de que Yamith ha expresado la incomodidad del grupo en el caso que no se haga la salida de campo le pregunta ¿En qué consiste y porqué la incomodidad o que está detrás de esa incomodidad? Con el fin de poder entender, puesto que para ella es eso, la primacía de la academia sobre lo administrativo, para poder entender más el punto de vista de los estudiantes respecto a esta incertidumbre que hay en este momento.

Yamith aclara que no es incomodidad sino desagrado en la medida en que como expresó anteriormente y como la profesora Ruth Miriam les informo sobre la jornada, con los estudiantes que ha podido hablar ya se encuentran programados para la salida, ya tienen esa expectativa que van a la salida de campo y esa expectativa tiene que ver con que en todo el año, en el desarrollo de la Especialización no se han podido ver de manera presencial, él considera que eso es trascendente ya que es la primera vez que se va a encontrar con sus compañeros de la Especialización, la misma expectativa tienen los demás compañeros y compañeras, porque no se les ha dicho que la salida no va pero tampoco se les ha confirmado de que se va a hacer, pero la expectativa está. Manifiesta que no hay nada detrás de eso, y desde lo personal considera que ya no se le va a dar esa misma importancia porque no está esa presión de que hay que entregar la nota del 30% porque la nota ya está y ese también es un factor que influye en el compromiso de esa salida para los estudiantes, pero en particular no tiene conocimiento de que haya algo detrás de eso.

La profesora Ruth Miriam aclara que cuando habla de algo detrás de eso, se refiere a lo académico, es como ¿Cuál es el desagrado con respecto a la cosa académica? Esa era la pregunta, pero en términos académicos y entiende que el desagrado es más por el espacio de encuentro entre compañeros, entonces un poco para tratar de mediar, si el grupo lo que está privilegiando es esa posibilidad del encuentro, pregunta a los docentes Clara Botia y Cesar García ¿si el transporte se podría obviar y facilitar sin sacrificar el contenido temático de las competencias, como lo ha dicho el profesor Cesar, en Bogotá?

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Cesar García, comenta que la maestría en manejo, uso y conservación del Bosque tenía también una salida de varios días y no la han podido realizar. En cuanto al tema del encuentro, los estudiantes se pueden poner una cita en Bogotá y encontrarse, lo que pasa es que los proyectos, los impactos y el problema comunitario está allá en los sitios que se iban a visitar. Con la profesora Clara se han propuesto, tomar como opción correr para organizar y gestionar todo en caso de que confirmen la salida.

Yamith agradece la información y menciona que les informará a sus compañeros.

Siendo las 7:59 pm se da por terminada la sesión.

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>